## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTITRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE Bogotá D.C. primero (01) de febrero de 2022

Ref. 2014-0159

Como quiera que existen títulos a favor del proceso de la referencia, entréguense los mismos a los demandados que le fueron descontados. De ser el caso fracciónese.

NOTIFÍQUESE,

Persons consort.

ALBA YULIETH GALINDO ALVARADO JUEZ

JUZGADO 23 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.

LA PRESENTE PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR ANOTACION EN ESTADO No. 03 HOY 02 DE FEBRERO DE 2022 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

> ANA MILENA BULLA ANGULO SECRETARIA